



ESPAÑA CHINA

中文(简体)

UN PUEENTE
ENTRE ESPAÑA
Y CHINA

INICIO | LA FUNDACIÓN | PATRONATO | FOROS | OTRAS ACTIVIDADES

FOROS

- ▶ [¿Qué es el Foro España-China?](#)
- ▶ [I Foro España - China](#)
- ▶ [II Foro España - China](#)
- [Programa](#)

Conclusiones sectoriales

- [Comité Político](#)
- [Comité Económico Empresarial](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)

Fotos del II Foro

- [Inauguración](#)
- [Comité Político](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)
- [Clausura](#)

ENLACES DE INTERÉS

II FORO ESPAÑA CHINA – COMITÉ POLÍTICO

El Comité Político de la II Edición del Foro España-China se reunió en Barcelona los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004. Las reuniones se desarrollaron en una atmósfera amistosa con un intercambio abierto y fluido de ideas en la que participaron tanto representantes oficiales como miembros de la sociedad civil. El Director General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Sr. Rafael Dezcallar y el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de China, Sr. Lu Guozeng, copresidieron las reuniones.

Las sesiones del Comité Político se estructuraron en torno a tres temas de interés mutuo: Multilateralismo eficaz, Relaciones estratégicas UE-China y Triangulación (relaciones entre China, Iberoamérica y España). Además se intercambiaron opiniones en torno a la situación internacional, con particular referencia a algunas de sus crisis regionales así como a las relaciones bilaterales.

España y China coincidieron en señalar que las amenazas tradicionales y no tradicionales para la seguridad, como son, el flagelo del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, la mayor disparidad entre pobres y ricos, la transmisión de enfermedades infecciosas y la degradación medioambiental, constituyen retos de especial gravedad para la seguridad de la comunidad internacional y para la propia dignidad humana.

En el mundo, ningún país es capaz por sí solo de hacer frente de forma eficaz a todos estos problemas. Solo una decidida acción colectiva y solidaria de la comunidad internacional será capaz de hacerlo. Es preciso, por tanto, actuar y tomar medidas que refuercen la credibilidad del sistema multilateral y su capacidad para hacer frente de forma colectiva, rápida y eficaz a estos desafíos y a las situaciones de crisis que provocan. La reforma del sistema de las Naciones Unidas se hace necesaria para adaptar la Organización, depositaria de la legalidad internacional, a los retos y amenazas de nuestro tiempo, y dotarla de mayor autoridad y de los instrumentos y medios adecuados, tanto institucionales como humanos y materiales, para hacerlos frente mejor y conseguir ese multilateralismo eficaz y solidario que la comunidad internacional desea.

España y China expresaron el deseo de trabajar juntos para avanzar en el desarrollo continuado de las relaciones entre China y la UE y Asia y para eliminar cuanto antes aquellos obstáculos que puedan impedir su normal evolución. Ambas partes valoran positivamente el diálogo entre la UE y China, poniendo énfasis en la importancia del respeto al diálogo sobre derechos humanos sobre la base de igualdad y de beneficio mutuo. Ambas partes contemplan con interés los contactos preliminares en curso para negociar un acuerdo de cooperación y asociación entre la UE y China que sustituya al Económico y Comercial de 1985. Del mismo modo ambas partes destacaron el éxito de la V Cumbre de ASEM celebrada en Hanoi el 8 y 9 de octubre pasados acordaron fortalecer la coordinación y cooperación en el contexto de ASEM y de la asociación Europa-Asia.

España tiene una especial relación con Iberoamérica y China mantiene una excelente relación de cooperación amistosa con España e Iberamérica, lo cual ofrece oportunidades extraordinarias de interrelación y coordinación. El constante desenvolvimiento de las relaciones de toda índole entre Europa, Iberoamérica y Asia, ha de servir necesariamente de efecto multiplicador tanto en las relaciones de ambas partes como de éstas con terceros.

España ha defendido y seguirá defendiendo el principio de "una sola China" y se opone a la independencia de Taiwán.

Ambas partes consideran que todavía existe un amplio margen de profundizar y dotar de mayor contenido en todos los ámbitos a las relaciones bilaterales. Por lo tanto, el desarrollo y la identidad del Foro España-China debe adaptarse a la futura evolución y profundización de las relaciones bilaterales, de manera que se convierta en un mecanismo permanente dotado de la necesaria agilidad para su seguimiento y refleje el continuo desarrollo de estas relaciones mutuas.

A lo largo del debate se definieron con claridad los siguientes objetivos de cooperación:

- Promover el intercambio de visitas mutuas y reforzar diálogos políticos
- Promover y profundizar en las relaciones entre partidos políticos, parlamentos y sociedad civil de ambos países, como sería en este ámbito la constitución en el Congreso de los Diputados de un grupo de amistad hispano-chino.
- Establecer vínculos de cooperación entre Centros de Investigación político-social que permitan una mejor comprensión de los cambios que ambas sociedades experimentan.
- Fomentar el mutuo conocimiento y una mayor visibilidad a través de los medios de

comunicación promoviendo el intercambio de visitas e incrementar la amistad entre ambos pueblos.

Barcelona, 1 de diciembre de 2004

Copyright © 2005 Fundación Consejo España China. Todos los derechos reservados. - [Aviso Legal](#)